



Resolución de Consejo Directivo **73 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.159/2013 – Convalida Res. D 819/2024 (sin efecto renuncia condicionada) – Prof. Rubén A. Quinteros – JTP – Química I – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
17/03/2025

VISTO:

La Res. D 819/2024 NAT – UNSa – a través de la cual se deja sin efecto la renuncia condicionada solicitada por el Prof. Rubén Arturo Quinteros – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (con economías) de asignatura QUMICA I de carrera de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 19 de octubre de 2024, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 819/2024 – NAT – UNSa – a través de la cual se deja sin efecto la renuncia condicionada del **Prof. RUBÉN ARTURO QUINTEROS** –DNI N° 16.307.7078 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (con economías) de la asignatura “Química I” de la Carrera de Geología, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a Prof. Quinteros, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


M.Sc. Ana Liliانا Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales